

Renovando compromisos

30 años trabajando por los derechos de las mujeres

Aniversario del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

El Centro Flora Tristán está cumpliendo treinta años de trabajo, lucha y defensa irrestricta de los derechos de las mujeres. En todo este tiempo, hemos buscado aportar a una articulación permanente con organizaciones feministas y de mujeres, de derechos humanos y del movimiento social en general, pues la práctica nos ha demostrado que solo un movimiento articulado puede seguir avanzando en el logro de los derechos de las mujeres y en la búsqueda por construir una sociedad realmente democrática e inclusiva.

Como señalara Flora Tristán, precursora del feminismo y del socialismo, de quien hemos tomado su nombre, es indispensable establecer alianzas, pues las mujeres solas no podríamos cambiar la sociedad ni el movimiento obrero sería exitoso sin la participación de las mujeres.

Las mujeres hemos logrado un protagonismo en estas tres décadas, la del 70 cuando por primera vez se planteó el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. En los 80 cuando denunciábamos la violencia en la casa y la violencia de la represión y del terrorismo como males que generan sufrimiento y la destrucción de la persona humana. En los 90, en el trabajo cotidiano y en movilizaciones reiterando que lo que no era bueno para las mujeres no era bueno para la democracia.

Las mujeres en términos de derechos hemos alcanzado avances importantes, y en estos logros la sociedad reconoce el papel que ha tenido el feminismo, como lo señala la encuesta de la Universidad de Lima en marzo último (68.6%). Igualmente, el aporte de las mujeres ha sido fundamental en la economía, pero continúa siendo un trabajo mal o no remunerado o invisibilizado.

Sin embargo, hay aspectos en los que nuestras luchas se tienen que confrontar con fuerzas ideológicamente retardatarias y con gran poder económico, como es el debate sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, que son fundamentales en la vida de las personas, pues tienen que ver con su autonomía y con su derecho a la vida.

Las feministas consideramos que debemos continuar trabajando por la reivindicación de estos derechos, pues tenemos uno de los índices más altos de mortalidad materna (somos el tercer país en América Latina luego de Haití y Bolivia); más de 370 mil abortos clandestinos se practican al año, lo que demuestra que su penalización lejos de solucionar el problema solo pone en riesgo la salud y la vida de las mujeres, sobre todo de las más pobres; aún hay resistencia a distribuir la anticoncepción oral de emergencia en los servicios públicos de salud, que disminuiría los embarazos no deseados; no se logra reducir las estadísticas de embarazo adolescente y en ello tiene que ver la negación del Estado peruano a impartir una educación sexual integral y sólida en los colegios.

Además se requiere de una vigilancia permanente por el clima de creciente conservadurismo, sobre todo en los espacios de decisión política, que aún se resisten a aceptar que nuestro Estado debe ser laico, pues gobierna para una ciudadanía al margen de sus creencias religiosas

Todo este contexto, nos lleva a reiterar, en el marco de las celebraciones por nuestro 30 aniversario, nuestro compromiso por continuar trabajando para:

- Combatir las causas estructurales que restringen la ciudadanía de las mujeres y/o afectan su ejercicio, como lo expresa nuestra misión.
- Incidir en la ampliación de la ciudadanía de las mujeres y en las políticas y procesos de desarrollo para que respondan a criterios y resultados de equidad y justicia de género.
Para este fin, continuaremos aportando al fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres en general, entre ellas las mujeres indígenas amazónicas, andinas, aymaras, con quienes venimos trabajando.
- Erradicar toda expresión de poder que busca limitar las libertades y la pluralidad de ideas que en toda democracia debe prevalecer.
- Defender los derechos humanos de las mujeres y en general para que la vida de las/os peruanas/os responda a los estándares internacionales en derechos humanos.
- Contribuir en la prevención y atención de toda forma de violencia contra las mujeres, como es la violencia familiar, sexual, el feminicidio, la trata y el tráfico de mujeres.
- Trabajar por la despenalización del aborto para prevenir la muerte de mujeres por no tener la posibilidad de acceder a servicios de salud con calidad.
- Se cumplan las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, pues mientras no haya justicia no será posible la reconciliación.
- Trabajar por una democratización de la política y por una redistribución de los recursos públicos para que beneficien a mujeres y varones por igual.
- Defender el trabajo y permanencia de las ONG que vienen aportando al desarrollo y a la creación de cultura en nuestro país, llenando muchas veces el vacío que deja el Estado peruano.

Lima, 23 de septiembre del 2009

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

E-mail: postmast@flora.org.pe

Tlf. 4332765 – 4331457

www.flora.org.pe